

# REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1462

SANTIAGO, jueves 20 de julio de 2017



**VISTOS:** Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U.yT.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

### CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

### DECRETO:

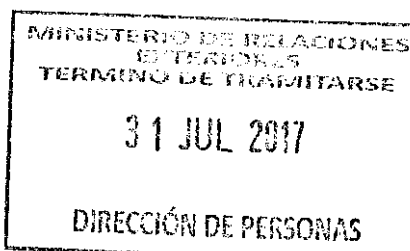
1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
URUGUAY- Montevideo	0	22.07.2017	29.07.2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745776

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$1.000

Sra. MACARENA AGUILO MARCHI, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el Festival Internacional de Documentales, DOC Montevideo 2017, entre otras actividades, de la empresa EL ESPINO FILMS EIRL.



Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
URUGUAY- Montevideo	0	24.07.2017	28.07.2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745713

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$2.000

Sr. JOSE LUIS SEPULVEDA LIZANA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el Festival Internacional de Documentales, DOC Montevideo 2017, entre otras actividades, de la empresa CAROLINA ANDREA ADRIAZOLA ASTUDILLO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES EIRL.

Sr. AMALRIC DE PONTCHARRA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el Festival Internacional de Documentales, DOC Montevideo 2017, entre otras actividades, de la empresa IGNACIO AGÜERO & ASOCIADO.

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
URUGUAY- Montevideo	0	24.07.2017	28.07.2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745776

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$1.000

Sra. BLANCA BALMACEDA EDWARDS, ejecutiva, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el Festival Internacional de Documentales, DOC Montevideo 2017, entre otras actividades, de la empresa EDICIONES Y PRODUCCIONES DIEGO DEL POZO EIRL.

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
URUGUAY- Montevideo	0	24.07.2017	29.07.2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745776

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$1.000

Sr. DIEGO PINO ANGUIA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el Festival Internacional de Documentales, DOC Montevideo 2017, entre otras actividades, de la empresa CORPORACION CULTURAL DE DOCUMENTALISTAS CHILEDOC.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
URUGUAY- Montevideo	0	25.07.2017	28.07.2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745776

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$1.000

Sra. DANIELA CAMINO VALDIVIA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el Festival Internacional de Documentales, DOC Montevideo 2017, entre otras actividades, de la empresa PRODUCTORA AUDIOVISUAL MIMBRE SPA.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
URUGUAY- Montevideo	0	26.07.2017	27.07.2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745776

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$1.000

Sra. MAITE ALBERDI SOTO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en el Festival Internacional de Documentales, DOC Montevideo 2017, entre otras actividades, de la empresa MICROMUNDO PRODUCCIONES EIRL.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

**REFRENDACION**

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_
